

# PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON SORDOCEGUERA Y MULTIDICAPACIDAD (2018-2020)

Sistematización de 4  
experiencias de trabajo



Autor-Editor:

Andrea Arroyo Pachas

Equipo de trabajo: Ricardo Zevallos

Arévalo Kiomi Párraga Cordero

Diagramación:

Mayra Godoy Lagos

Impreso en los Talleres:

VINEYARD COMUNICACIONES

Calle Anta 239 - Ate RUC 10098440564

[vinyard.comunicaciones@gmail.com](mailto:vinyard.comunicaciones@gmail.com)

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca

Nacional del Perú:

2021-01071

200 ejemplares

Enero de 2021

Lima - Perú



# ÍNDICE

Contenido	
Siglas .....	1
Presentación: .....	3
<b>I. Antecedentes .....</b>	<b>5</b>
I.1. Contexto de la experiencia .....	5
I.2. Problemática Identificada .....	7
I.3. Antecedentes .....	8
<b>2. Aspectos Conceptuales .....</b>	<b>10</b>
2.1. Discapacidad .....	10
2.3. Multidiscapacidad .....	10
2.4. Sordoceguera .....	11
2.5. Centro de Educación Básica Especial (CEBE) .....	11
2.6. Programa de Intervención Temprana (PRITE) .....	12
2.7. Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la atención de Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) .....	12
<b>3. Descripción del programa educativo para niños y niñas con sordoceguera y multidiscapacidad. ....</b>	<b>13</b>
3.1. Objetivo .....	13
3.2. Población Objetivo .....	13
3.3. Ámbito de intervención .....	14
3.4. Actores .....	16
3.5. Resultados .....	17
<b>4. Aspectos descriptivos de las experiencias identificadas .....</b>	<b>20</b>
4.1. La experiencia de la UGEL 04 .....	20
4.2. La experiencia de Huancavelica .....	21
4.3. La experiencia de Lambayeque .....	23
4.4. La experiencia de Cajamarca .....	24
<b>5. Metodología de sistematización .....</b>	<b>25</b>
5.1. Técnicas e instrumentos de recolección .....	25
5.2. Participantes .....	26
5.3. Procedimiento de recolección de información para la sistematización ..	29
<b>6. Análisis de los resultados .....</b>	<b>31</b>
6.1. Situación de la educación de los estudiantes con sordoceguera y ..... multidiscapacidad y de los docentes .....	32
6.2. El proceso de la experiencia: diseño, implementación y acompañamiento .....	37
6.3. Resultados al término de la experiencia .....	40
<b>7. Lecciones aprendidas y recomendaciones .....</b>	<b>44</b>
Bibliografía .....	47

# SIGLAS

## Siglas

- ❖ CEBE: Centro de Educación Básica Especial
- ❖ DEBE: Dirección de Educación Básica Especial DRE:  
  
Dirección de Educación Regional
- ❖ IIEE: Instituciones Educativas
- ❖ IIEEII: Instituciones Educativas Inclusivas
- ❖ LACT: Latin American Children's Trust
- ❖ MINEDU: Ministerio de Educación
- ❖ OMAPED: Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad
- ❖ PRITE: Programa de Intervención Temprana
- ❖ SAANEE: Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las  
  
Necesidades Educativas Especiales
- ❖ SIP: Sense Internacional Perú
- ❖ UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local

# PRESENTACIÓN



Sala de Estimulación Multisensorial de CEBE en Lima

## Presentación:

El presente proceso de sistematización busca la reconstrucción de una experiencia de intervención educativa anterior teniendo como eje el trabajo de incidencia, el desarrollo de estrategias pedagógicas y uso de recursos especializados en sordoceguera y multidiscapacidad. Para lograr su desarrollo, se utilizaron técnicas de investigación cualitativa que responden a los componentes, categorías de análisis y preguntas claves propuestas en el diseño de la sistematización.

Asimismo, el proceso incluyó una aproximación retrospectiva desde la estrategia documental y un acercamiento a la realidad desde la percepción y experiencia de los principales actores. Se consultaron fuentes primarias y secundarias de información.

En el presente estudio participaron las personas y organizaciones involucradas en el programa. De tal forma, se contó con la participación de las personas beneficiarias, familias, aliados, equipo técnico del proyecto y representantes de instituciones del Estado.

El “Programa de Educación para personas con sordoceguera y multidiscapacidad en el Perú” ofrece componentes de capacitación técnica e incidencia política a docentes y profesionales de la educación especial y dota de recursos educativos especializados para la estimulación multisensorial a estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad que acuden a los Centros de Educación Básica Especial - CEBE y a los Programas de Intervención Temprana - PRITE.

En ese sentido, Sense Internacional Perú diseñó e implementó el programa siguiendo cuatro etapas principales: (a) coordinación y articulación con las DRE y UGEL, (b) diagnóstico de necesidades de capacitación, (c) diseño e implementación de talleres de capacitación, (d) monitoreo técnico y actividades de refuerzo.

Como parte de este proceso, se realizaron diálogos políticos y técnicos con las DRE y UGEL, a fin de contar con el respaldo institucional para los procesos formativos y de implementación de recursos educativos especializados. Las intervenciones en el campo se realizaron en estrecha coordinación con los CEBE beneficiarios del programa.

La recolección, organización y análisis de la documentación técnica del programa, así como de los testimonios recogidos a través de las técnicas cualitativas permitió identificar buenas

prácticas y aprendizajes en relación con la mejora del servicio de educación especial dirigido a estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad. De otra parte, en el proceso de sistematización se identificaron factores limitantes que interfirieron con el proceso de capacitación y de incidencia política. Estos elementos son considerados como recomendaciones para experiencias futuras y se orientan al fortalecimiento de algunas actividades, la inclusión de actores y etapas adicionales, así como a la diversificación de estrategias de acompañamiento a los participantes.

Finalmente, cabe señalar que los hallazgos obtenidos durante el proceso de sistematización dan cuenta del esfuerzo realizado por la entidad ejecutora y su red de aliados para contribuir al mejoramiento de la respuesta educativa brindada por los profesionales de la educación en la modalidad especial. Esto, con el único fin de potenciar las posibilidades de desarrollo y prosperidad de niños y niñas con sordoceguera y multidiscapacidad en nuestro país.

---

En el apartado sobre aspectos metodológicos se explican los criterios de selección de las regiones.

## I. Antecedentes

### I.I. Contexto de la experiencia

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás, a causa de condiciones de salud o de barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano.

La discapacidad es una condición que afecta al ser humano en algún momento de su vida, sea de manera transitoria o permanente, y en ese sentido no es particular de un solo grupo etario. De acuerdo al Informe Mundial sobre la Discapacidad, cuando la persona llega a la etapa del envejecimiento, experimentará dificultades crecientes de funcionamiento (Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial, 2011).

El mismo informe señalaba que alrededor del 15% de la población mundial padece de algún tipo de discapacidad y que la tendencia del número de personas con discapacidad iba en alza, señalando como uno de los principales factores al envejecimiento de la población, así como los problemas crónicos de salud asociados a la discapacidad como las enfermedades cardiovasculares, trastornos mentales, diabetes, etc.

La experiencia de la persona con discapacidad es compleja y variable, y por ello no todas las personas la experimentan de igual forma, a pesar que, bajo una visión estereotipada, se piensa que este grupo de personas solo contemplan a quienes se encuentran en sillas de ruedas, o padecen de ceguera, o sordera, etc.

Las personas con discapacidad enfrentan el problema de la discriminación en diferentes ámbitos de su vida cotidiana, por ejemplo, en el ámbito del mercado laboral, así como también en las dificultades que encuentran en el acceso a los servicios, entre ellos, los servicios educativos. La evidencia demuestra que los niños y niñas con discapacidad presentan mayores dificultades para el acceso, permanencia y culminación de su etapa escolar en el sistema educativo.

Respecto a su prevalencia, la discapacidad es mayor en los países de bajos ingresos, así como en las personas en situación de pobreza, las mujeres y los adultos mayores. Es importante señalar que la prevalencia de los niños de familias, que pertenecen a grupos étnicos minoritarios, presenta un mayor riesgo de discapacidad respecto a otros niños (Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial, 2011).



En el marco internacional, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006) establece que los Estados Parte aseguren y promuevan el ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad. En ese mismo instrumento, se precisa que los Estados Parte adoptaran las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y niñas con discapacidad gocen de manera plena de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.

La discapacidad en el Perú encuentra su base legal en la Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad” que, en su artículo 24, señala que, las personas con discapacidad tienen el derecho a recibir una educación de calidad, bajo un enfoque inclusivo acorde a sus necesidades y potencialidades, promoviendo de ese modo la igualdad de oportunidades.

Cabe señalar que, mediante la Ley N° 29524 “Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de las personas sordociegas”, se reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas.

En relación a la educación en las personas con discapacidad, la Ley N° 28044 “Ley General de Educación”, establece en la etapa de la Educación Básica, la modalidad de Educación Básica Especial (EBE), dirigida a las personas con algún tipo de discapacidad que dificulte su aprendizaje, así como a los niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos. La EBE contempla un enfoque inclusivo para la atención de las necesidades educativas especiales que presenta esta población, ello a fin de promover su integración en la vida comunitaria, y su participación en la sociedad.

Ahora bien, según lo establece la Ley N° 29973, el ente rector a cargo de promover, supervisar y garantizar las condiciones necesarias para la educación de las personas con discapacidad, tanto en las instituciones públicas y privadas en las diferentes etapas, modalidades y niveles del sistema educativo nacional, es el Ministerio de Educación, que, de manera coordinada y articulada con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, deben garantizar la adecuada accesibilidad a las instituciones educativas, así como la adecuación de las mallas curriculares para un servicio educativo de calidad.

Si bien es cierto, desde el Estado se han promovido acciones para la educación de las personas con discapacidad, desde el Ministerio de Educación mediante acciones para el fortalecimiento de la educación inclusiva: fortalecimiento de IIEE inclusivas, contratación de profesionales para los CEBE y PRITE, entre otros, los esfuerzos aún no logran coberturar y brindar una educación de calidad a todos y todas las personas con discapacidad en edad escolar, y en ese sentido, las sinergias desde la sociedad civil, como el de Sense Internacional Perú, también resultan clave para contribuir con dicho fin.

En este punto, en el breve contexto presentado, la palabra inclusión, se muestra como el horizonte hacia donde los servicios del Estado deben direccionarse, considerando las

particularidades y necesidades de la población en general, y de las personas con discapacidad en particular. Hablar de inclusión o de un enfoque inclusivo, en lo que respecta al ámbito educativo de manera más precisa, implica que el sistema educativo, y con ello las escuelas, transforme su organización, recurso y diseño curricular, para poder educar a todas las personas atendiendo sus diferencias. “El enfoque inclusivo moviliza a todo el sistema y a toda la escuela” (mayo, et al., 2015, p. 6).

## I.2. Problemática Identificada

En el presente apartado, a partir de datos estadísticos, presentamos la problemática asociada específicamente al ámbito educativo.

De acuerdo a la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad realizada en el 2012 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2014), el 5,2% de la población peruana presenta algún tipo de limitación, quienes en su mayoría 78,0%, residen en el área urbana. En relación a la prevalencia de la limitación, el 50,9% presenta limitación visual, y el 33,8% presenta limitación auditiva.

Asimismo, según la ENEDIS 2012, en cuanto a la limitación visual, el 56,2% de las personas presentan un nivel de discapacidad visual, moderada, el 19,7% grave, el 18,4% ligera, y el 4,0% de forma total. La mayoría de personas con discapacidad visual no utiliza alguna técnica o apoyo para su limitación, pero es el bastón (9,8%), el apoyo más usado para su desplazamiento, seguido por una persona (5,8%), y un perro guía (0,9%).

Lo que respecta a la limitación auditiva, el 49,6% señaló que presentan un nivel de severidad moderada, el 26,2% ligera, el 17,7% grave y el 4,4% completa. En ambos casos de limitaciones (visual y auditiva), la mayor incidencia de la población reside en el área urbana. El mayor porcentaje de las personas con limitación auditiva, no necesita de alguna técnica o apoyo (54,3%), siendo el 19,8% que requiere de su voz a veces, el 11,9% de sus gestos/manos.

La ENEDIS 2012 señala también que, el 73,2% de las personas con discapacidad de 15 años a más años de edad sabe leer y escribir, siendo este porcentaje mayor en los hombres respecto a las mujeres (un 81,2% frente a un 66,1%). Según el área de residencia, el mayor porcentaje reside en el área urbana, que representa el 79,9%, mientras que un 48,5% reside en el área rural.

Ahora bien, según grupo de edad, el mayor porcentaje de asistencia a un programa de alfabetización se encuentra en los rangos de 40 a 64 años, el cual representa el 28,3%. La menor asistencia se concentra en el grupo de 15 a 19 años con el 3,8%.

En relación a las personas con discapacidad de 3 y más años de edad, por grupos de edad que asisten a algún centro de Educación Básica o Superior, solo asiste el 6,1%. De este porcentaje que asiste, el 45,6% acude a un centro educativo primario, el 20,4% a un centro de enseñanza secundaria, y el 11,8% a un centro educativo inicial, en menor medida el 0,8% asiste a una

Educación Básica Alternativa (EBA).

En cuanto a los centros educativos que cuentan con profesores especializados, estos solo representan el 69,9%, aquellos que cuentan con equipamiento audiovisual, el 56,7%, y el 34,1% con equipos de cómputo y hardware especializado. Asimismo, el 20,9% de los centros educativos cuentan con personal que domina el lenguaje de señas.

Otro de los problemas identificados dentro de las instituciones educativas son las barreras de accesibilidad, por ejemplo, la falta de servicios higiénicos adaptados, los ascensores adecuados, la ausencia de rampas, señalización, entre otros, son problemas que experimentan las personas con discapacidad en las instituciones educativas.

Respecto a los beneficiarios del Programa de Intervención Temprana (PRITE), como servicios educativo no escolarizado que atiende de manera oportuna a los niños y niñas de 0 a 3 años de edad con alguna limitación o en riesgo de padecerla, sólo el 4,9% se beneficiaba de este servicio (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2014).

Datos más recientes obtenidos a partir del Censo Nacional: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, realizados en octubre de 2017 (INEI, 2019), reflejan que, con relación a la condición de analfabetismo, el 83,2% sabe leer y escribir, siendo el mayor porcentaje representado en los hombres (87,5%), respecto a las mujeres (80,0%).

Asimismo, con relación a la población con alguna discapacidad que asiste a algún colegio, instituto o universidad, ello representa sólo el 18,4%.

Las cifras presentadas nos reflejan las brechas de cobertura pendientes por cerrar en cuanto a la educación de las personas con discapacidad, y lo necesario que resulta la adecuación de los servicios educativos a sus necesidades particulares en el marco del ejercicio de sus derechos.

En específico, el “Programa de Educación para personas con sordoceguera y multidiscapacidad en el Perú” buscó responder a la problemática de la limitación de los recursos humanos especializados en la atención a las personas con discapacidad, así como de los recursos especializados pertinentes, de manera particular para las personas con sordoceguera y multidiscapacidad.

### I.3. Antecedentes

Sense Internacional Perú - SIP es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja por las personas con sordoceguera y multidiscapacidad en el Perú, en colaboración con familias, profesionales, asociaciones e instituciones públicas y privadas; para promover los derechos y acceso a servicios de dicho colectivo. Desde el 2018, con el apoyo de Latin American Children's Trust - LACT y Sense Internacional Reino Unido, SIP implementó el “Programa de educación para personas con sordoceguera y multidiscapacidad” en Lima y siete regiones ubicadas en las regiones del Perú: Costa, Sierra y Selva.

Este programa se basa en la experiencia adquirida por Sense Internacional Perú desde 2008 a través de proyectos implementados con el apoyo de la Unión Europea y, más recientemente, el Big Lottery Fund (BLF) y LACT.

Gracias a LACT y BLF, SIP ha desarrollado programas que contribuyen a una educación de calidad para niños y niñas con sordoceguera y multidiscapacidad. SIP ha contribuido en los procesos de formación de profesionales de escuelas especiales y programas de intervención temprana a mejorar sus habilidades, confianza y conocimiento para ayudar a los niños y niñas con algunas de las necesidades y discapacidades más complejas de Perú.

El trabajo de SIP en Perú se sustenta en una sólida relación de colaboración con el Ministerio de Educación y con las autoridades de Educación Especial y Regular, trabajando a diferentes niveles para brindar una educación de calidad a niños y niñas con sordoceguera y multidiscapacidad, mientras complementa los esfuerzos del gobierno para cumplir con sus compromisos de brindar educación inclusiva.

## 2. Aspectos Conceptuales

En el presente apartado se detallan los principales conceptos asociados al desarrollo de la presente sistematización, con la finalidad de contar con una mayor comprensión.

### 2.1. Discapacidad

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad como término implica deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones de la participación. Mientras que las deficiencias se asocian a problemas que afectan una estructura o función corporal; las limitaciones de actividad son dificultades en la realización de tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales (Organización Mundial de la Salud, 2011).

Bajo dicho marco conceptual, el Ministerio de Salud señala además que la temporalidad de la discapacidad con relación a duración de las condiciones que determinan tales deficiencias puede distinguirse la discapacidad temporal y la discapacidad permanente.

De acuerdo al marco normativo peruano, según la Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”, una persona con discapacidad:

“Es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás”.

### 2.2. Discapacidad Severa

Según la definición establecida por el MINSA, es la condición en la que la persona con discapacidad tiene dificultad grave o completa para la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo para ello del apoyo o los cuidados de una tercera persona la mayor parte del tiempo o permanente.

### 2.3. Multidiscapacidad

Es la asociación de 2 o más deficiencias simultáneas en diferentes grados y combinaciones (discapacidad intelectual, auditiva, motora, visual, etc.) en la persona que compromete su desempeño en la vida cotidiana y en ese sentido, en el ejercicio de sus derechos.

La multidiscapacidad no es solo la suma de los tipos de discapacidad, sino la interacción que tienen juntas (Guevara, 2011).

Es preciso, señalar además que, según CERMI (2012), el elemento distintivo de es el grado de dependencia que ocasiona la discapacidad, sea por la intensidad de la deficiencia (como la tetraplejia), por la acumulación de déficits (deficiencia motriz más problemas lingüísticos, digestivos, etc.) o combinación de modalidades (como la sordera más ceguera) o por trastornos de tipo degenerativo (como el autismo, etc.).

#### 2.4. Sordoceguera

La sordoceguera es una condición en la cual se combinan trastornos visuales y auditivos que producen de manera grave problemas en la comunicación y otras áreas del desarrollo y aprendizaje.

En el Perú, la Ley N° 29524 “Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de las personas sordociegas”, reconoce la sordoceguera como una discapacidad única, y la define como la discapacidad que manifiesta por la deficiencia auditiva y visual simultánea, en grado parcial o total, de manera suficiente y grave para comprometer la comunicación, la movilización y el acceso a la información y al entorno.

Las causas de la sordoceguera pueden darse debido a problemas prenatales (infecciones virales, anomalías genéticas, drogas, alcohol, etc.), así como también a problemas postnatales (meningitis, encefalitis, etc.)

Una persona con sordoceguera sufre la pérdida y deterioro de la visión como del oído de manera, siendo poco común la pérdida total del oído y la visión. En esa línea, las personas que padecen de sordoceguera requieren de una educación pertinente a sus necesidades, que les permita de manera plena el desarrollo de sus potencialidades (Guevara, 2011).

Asimismo, partiendo de lo señalado por Guevara, la experiencia en el mundo para una persona sordociega será más extensa en la medida que tenga algo de visión y/o audición, de lo contrario si la combinación de ambos se produce de forma total, la experiencia en el mundo para dichas personas será de manera más estrecha, si dichas el mundo para una persona sordociega, extendiéndose su experiencia hasta donde puedan alcanzar sus dedos.

#### 2.5. Centro de Educación Básica Especial (CEBE)

Es el servicio de la Educación Básica Especial (EBE) que atiende a los estudiantes con necesidades educativas especiales que están asociadas a la discapacidad severa y multidiscapacidad, y que, dada la naturaleza de sus limitaciones, no pueden ser atendidos en instituciones educativas de otras modalidades y formas de educación.

Este servicio contribuye al desarrollo de potencialidades del estudiante con necesidades educativas especiales, en el contexto de un ambiente flexible, apropiado y no restrictivo, y de ese modo, promoviendo el logro de la mejora en su calidad de vida (Ministerio de Educación, 2012).

Incluye como parte de su estructura orgánica a los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).

## 2.6. Programa de Intervención Temprana (PRITE)

Es otro de los servicios de la Educación Básica Especial (EBE), que brinda atención no escolarizada a los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla.

En estos espacios se realizan acciones de prevención, detección y atención de manera oportuna al niño, niña, la familia y la comunidad para su inclusión a los servicios de la Educación Inicial de la Educación Básica Regular o a los Centros de Educación Básica Especial, según sea el caso.

En estos centros se cuenta con personal profesional interdisciplinario para el desarrollo de dichas acciones, en donde además se promueve la participación de manera activa de los padres, o quienes hagan sus veces (Ministerio de Educación, 2012).

## 2.7. Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la atención de Necesidades Educativas Especiales (SAANEE)

Estos servicios forman parte de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE). Su estructura organizativa contempla a personal profesional docentes sin aulas a cargo, así como profesionales no docentes especializados o capacitados en brindar apoyo y asesoramiento a las instituciones educativas inclusivas, a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación, que se encuentran matriculados en la Educación Básica y Educación Técnico Productiva, así como a los padres de familia o tutores.

El SAANEE tiene por responsabilidad de asesorar y capacitar de manera permanente a los profesionales docentes y no docentes de las instituciones educativas inclusivas, en temáticas vinculadas a las adaptaciones de acceso, malla curricular, evaluación y trabajo con familia y comunidad. También, realiza actividades de prevención, detección y atención temprana a la discapacidad; promoviendo la movilización, sensibilización, universalización e inclusión educativa, organización de redes de apoyo, en convenio con diversas instituciones (Ministerio de Educación, 2012).

### 3. Descripción del programa educativo para niños y niñas con sordoceguera y multidiscapacidad.

#### 3.1. Objetivo

El “Programa de Educación para personas con sordoceguera y multidiscapacidad en el Perú” busca fortalecer el sistema educativo en Perú para garantizar la provisión de educación de calidad para niños y niñas con sordoceguera y multidiscapacidad, a través del fortalecimiento de capacidades docentes y la dotación de recursos educativos especializados.

#### 3.2. Población Objetivo

Los beneficiarios directos e indirectos del programa se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro N° 01: Beneficiarios directos del programa

DIRECTO - beneficiándose de las intervenciones del programa			
Beneficiario	Meta	Meta Alcanzada	
Profesores de educación especial	600	640	Incluidos CEBES & PRITES
Maestros de educación regular	150	158	De IIEEII
Profesionales de la educación	79	150	De SAANEE, OMAPED y UGEL
Estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple	2,635	2973	Impartidos por maestros que reciben capacitación
<b>TOTAL</b>	<b>3,464</b>		<b>3921</b>

Fuente: Sense Internacional Perú (2020)



Cuadro N°2: Beneficiarios directos del programa

INDIRECTO - beneficiándose de resultados exitosos de incidencia			
Beneficiario	Meta	Meta Alcanzada	
Profesores de educación especial	3,886	4437	CEBE y personal de PRITE combinado (público y privado)
Estudiantes que asisten a CEBE	16,445	17,169	Estudiantes de CEBE solamente
<b>TOTAL</b>	<b>20,331</b>		<b>21,606</b>

Fuente: Sense Internacional Perú (2020)

\*Todas las cifras de beneficiarios indirectos se basan en los datos reales proporcionados por el MINEDU.

### 3.3. Ámbito de intervención

El programa se desarrolló en las regiones de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Lambayeque, Lima, Loreto y San Martín. En el siguiente cuadro se puede observar la distribución por año de las regiones seleccionadas para la sistematización.

Cuadro N°3: Regiones focalizadas para la sistematización, por año de intervención

AÑO	REGIONES	PROVINCIAS PARTICIPANTES	PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA
2018	Ayacucho	Huamanga y Huanta	Taller de capacitación en sordoceguera y multidiscapacidad  Donación de packs sensoriales
	Cajamarca	Cajamarca, Cajabamba, Celendín y Jaén	Taller de capacitación en sordoceguera y multidiscapacidad  Donación de aula multisensorial
	Lima	Lima Metropolitana UGEL 01 y 02	Taller de capacitación en sordoceguera y multidiscapacidad

2019	Huancavelica	Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huancavelica, Huaytará, Tayacaja.	Taller de capacitación en sordoceguera y multidiscapacidad  Implementación de aula multisensorial  Donación de packs sensoriales
	Huánuco	Huánuco, Leoncio Prado y Dos de Mayo	Taller de capacitación en sordoceguera y multidiscapacidad  Implementación de aula multisensorial  Donación de packs sensoriales
2020	Lambayeque	Ferreñafe, Chiclayo y Lambayeque	Taller de capacitación en sordoceguera y multidiscapacidad  Implementación de aula multisensorial  Donación de packs sensoriales
	Lima	Lima Metropolitana UGEL 04	Taller de capacitación en sordoceguera y multidiscapacidad
	Loreto	Alto Amazonas, Loreto y Requena.	Taller de capacitación en sordoceguera y multidiscapacidad
	San Martín	Moyobamba, San Martín, Huallaga, Lamas, Rioja, El Dorado y Tocache	Taller de capacitación en sordoceguera y multidiscapacidad

Fuente: Elaboración Propia

### 3.4. Actores

En el programa tomaron parte personas y organizaciones vinculadas al sector de discapacidad en el Perú.

#### Instituciones educativas

Son los Centros de Educación de las modalidades Especial y Regular, que actuaron como beneficiarios del proyecto, teniendo como principal característica ser actores locales de las jurisdicciones donde se implementó la experiencia.

Entre ellos destacan:

- ✓ Centros de Educación Básica Especial - CEBE, con la participación de Directivos, docentes y profesionales de la educación.
- ✓ Programas de Intervención Temprana - PRITE, con la participación de Coordinadores y profesionales de la educación.
- ✓ Instituciones Educativas Inclusivas - IIEEII, con la participación de Directivos, docentes y profesionales de la educación.

#### Autoridades gubernamentales

Durante el programa, la entidad ejecutora estableció diálogo y coordinación con instituciones del Estado a nivel nacional, regional y local. Estas instituciones fueron representadas por los funcionarios que, en su momento, tuvieron la responsabilidad de apoyar el diseño e implementación de los programas de capacitación y dotación de recursos multisensoriales.

Se logró entablar diálogo con:

- ✓ Dirección de Educación Básica Especial del Ministerio de Educación
- ✓ Direcciones Regionales de Educación
- ✓ Unidades de Gestión Educativa Local

#### Equipos responsables del proyecto

Hace referencia a los profesionales que participaron en el diseño y ejecución del programa. Tuvieron acciones en lo referente al diseño metodológico, trabajo de campo para el diseño e implementación de los programas de capacitación de los recursos multisensoriales.

Entre ellos destacan:

- ✓ Sense Internacional Perú a través del Director General, Coordinadora de Programas, Oficial de Administración y Finanzas. Así como consultores técnicos asignados al programa (especialistas educativos, capacitadores y facilitadores).
- ✓ Sense Internacional Reino Unido a través de la Gerente de Programas para el Perú

Figura N° 1: Actores principales de la experiencia



Fuente: Elaboración Propia

### 3.5. Resultados

Para efectos de la sistematización se presentan los dos resultados que son objeto de análisis del presente documento.

Resultado 1: Los niños, niñas y jóvenes con sordoceguera y multidiscapacidad reciben una educación de alta calidad en siete regiones (Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Lambayeque, Loreto y San Martín) y tres UGEL (01,02 y 04) en Lima.

Entre los años 2018 y 2020, el programa trabajó para lograr el fortalecimiento de capacidades pedagógicas del personal docente que trabaja en CEBE y PRITE seleccionados, y proporcionó recursos especializados para apoyar el proceso de aprendizaje para estudiantes con

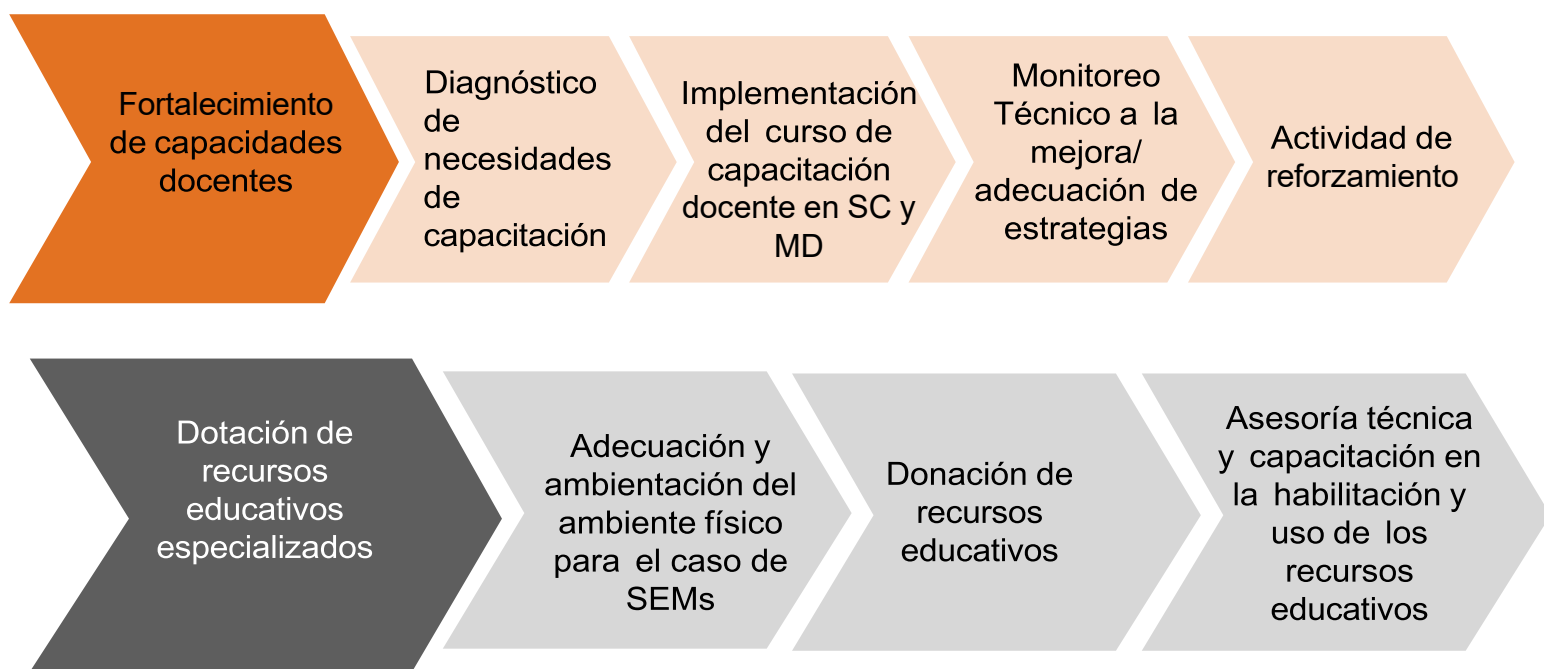
discapacidades complejas, incluida la sordoceguera.

Para ello, se implementaron 10 cursos de capacitación docente en materia de sordoceguera y multidiscapacidad, seguidos por monitoreos técnicos y actividades de reforzamiento.

Lo anterior, siguiendo una metodología de capacitación específica a cada una de las zonas de intervención, que partió de la aplicación de un diagnóstico de necesidades de capacitación, que recogió las principales características de la comunidad educativa, así como las principales demandas formativas de docentes y profesionales de la educación.

Asimismo, se implementaron 5 Salas de Estimulación Multisensorial en CEBEs y se donaron 13 “paquetes sensoriales” a PRITEs en las zonas de intervención del programa. La implementación de estos recursos especializados fue acompañada de un taller de capacitación en estimulación multisensorial dirigido a docentes y profesionales de la educación de las instituciones beneficiadas.

Figura N° 2: Componentes del resultado 1 del programa



Fuente: Elaboración propia

\* La Sala de Estimulación Multisensorial o “Snoozelen” es un espacio especial diseñado para que los y las estudiantes con algún tipo de discapacidad puedan recibir una serie de estímulos controlados que les permitan percibir diferentes sensaciones, ayudándoles a regular su conducta y adquirir futuros aprendizajes por medio del descubrimiento. (Guía para la Estimulación e Integración Multisensorial de estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad: 2014) <http://www.Senseintperu.org/wp-content/uploads/2015/08/guia-de-estimulacion-multisensorial.pdf>

Vale decir que las acciones de fortalecimiento de capacidades docentes buscan que los participantes puedan mejorar o implementar estrategias pedagógicas pertinentes para brindar una respuesta educativa apropiada a estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad.

Con tal fin, el programa desarrolló acciones de monitoreo técnico para comprobar la implementación de dichas mejoras y/o adecuaciones por parte de lo/as maestro/as participantes.

Asimismo, la dotación de recursos especializados proporcionó recursos multisensoriales para las instituciones que requirieron apoyo adicional para brindar intervenciones educativas adecuadas para sus estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad.

Resultado 2: Se fortalece la implementación de la política de educación inclusiva, con un enfoque en las escuelas especiales y regulares en Lima.

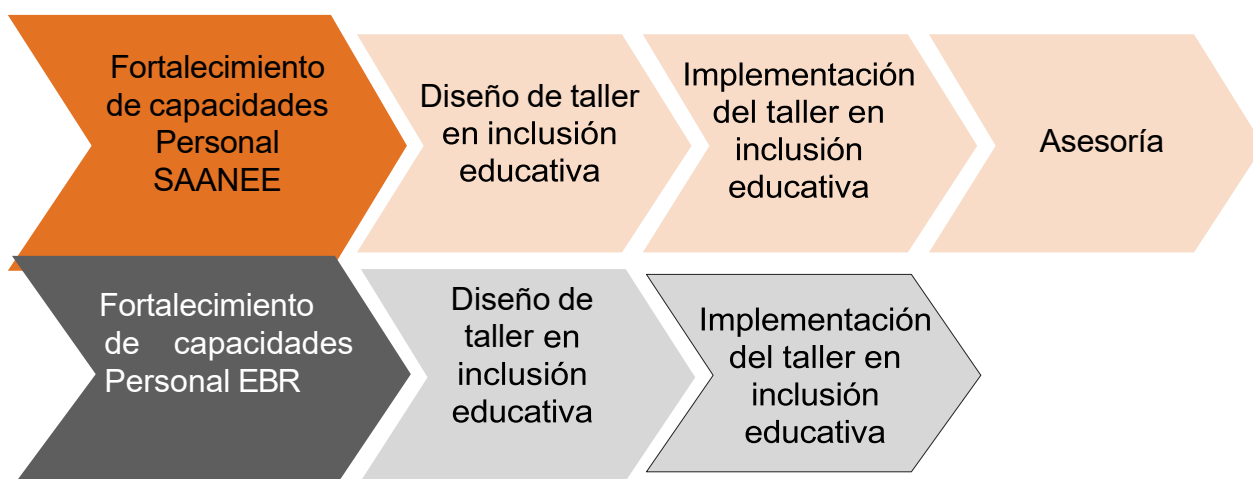
El programa piloto desarrolló acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a docentes de educación regular y personal de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención a las Necesidades Educativas Especiales - SAANEE.

Entre el 2018 y 2019, se implementaron 3 talleres de capacitación y asesoría técnica en materia de inclusión educativa y atención a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Los talleres brindaron capacitación e información relevante a personal SAANEE, Instituciones Educativas Inclusivas de la Educación Básica Regular (EBR) e instituciones involucradas en la implementación de la legislación de educación inclusiva.

Asimismo, los profesionales SAANEE recibieron una asesoría técnica en sus escuelas para fortalecer sus estrategias de intervención en la educación inclusiva.

Figura N° 3. Componentes del resultado 2 del programa



#### 4. Aspectos descriptivos de las experiencias identificadas

##### 4.1. La experiencia de la UGEL 04

###### Fortalecimiento de capacidades docentes

En el año 2019, Sense Internacional Perú inició coordinaciones con la UGEL 04, a través de la Especialista de Educación Básica Especial de la UGEL. Este acercamiento se consolidó en la firma de un convenio de cooperación interinstitucional que constituyó el marco legal para el desarrollo de un trabajo conjunto.

SIP, en coordinación con la UGEL 04 diseñó un plan de trabajo para el desarrollo de un diagnóstico de necesidades de capacitación. Este plan fue aprobado e implementado por ambas organizaciones, con la participación de los CEBEs focalizados de la jurisdicción (Ancón, Carabayllo, Comas, Santa Rosa y Puente Piedra).

A través de este diagnóstico, se levantó información sobre las características de la población estudiantil, las expectativas y demandas formativas de docentes, directivos y profesionales de la educación de cada institución.

Del 10 de setiembre al 07 de noviembre del 2019 se desarrolló el “Curso - Taller de formación docente en sordoceguera y multidiscapacidad”; el cual contempló 4 módulos “Estimulación Multisensorial”, “Comunicación funcional”, “abordaje sensorial” y “Tránsito a la vida independiente y habilidades sociales”. 49 participantes culminaron satisfactoriamente el curso.

En el mes de noviembre, se realizó un monitoreo técnico liderado por especialistas técnicos de SIP, cuyo objetivo fue comprobar la implementación y/o adecuación de estrategias pedagógicas por parte de los participantes en sus respectivas escuelas y aulas.

Durante este proceso, una muestra de docentes recibió visitas del equipo técnico del programa y fueron orientados en el abordaje pedagógico a sus estudiantes, especialmente aquellos con sordoceguera y multidiscapacidad. Se llevó a cabo un encuentro de interaprendizaje y autoevaluación para analizar, reflexionar y analizar los temas ejecutados en los módulos del curso-taller.

Finalmente, se desarrolló un taller corto de refuerzo cuyo diseño se basó en los resultados del monitoreo técnico aplicado previamente. Durante el monitoreo se identificó como temas a ser reforzados “la priorización de las necesidades y respuesta educativa de los estudiantes en la evaluación psicopedagógica y el Plan de Orientación Individual”, “el plan educativo individualizado en comparación con el Plan de Orientación Individual con un enfoque centrado en la persona” y “plan de vida futura con enfoque ecológico funcional y alineado al currículo nacional”. Dichos temas fueron abordados durante el taller corto de refuerzo con el objetivo de fortalecer las competencias y estrategias de los docentes participantes.



Foto N° 1 Reunión de presentación del programa UGEL 04 (abril, 2019)



Foto N° 2 Inauguración del Curso - Taller UGEL 04



Asimismo, en el año 2019 SIP realizó un Taller de capacitación “Mejora de las prácticas inclusivas”, dirigido a docentes y profesionales de la Educación Básica Regular de la UGEL 04.

El taller buscó capacitar y brindar herramientas de detección temprana en diversos temas para la atención de los estudiantes incluidos en las aulas de instituciones regulares.

Durante 5 días de trabajo, los participantes reflexionaron sobre las estrategias en aula para el trabajo con estudiantes con discapacidad e identificaron los elementos principales para el diseño de planes de mejora en base a las adaptaciones curriculares y pedagógicas.

#### 4.2. La experiencia de Huancavelica

##### Fortalecimiento de capacidades docentes

En el año 2019, Sense Internacional Perú estableció coordinación con la Dirección Regional de Educación de Huancavelica - DREH. Como producto de este trabajo articulado se firmó un convenio de cooperación interinstitucional (Resolución Directoral N° 01130-2019-DREH)



SIP, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, diseñó un plan de trabajo para el desarrollo de un diagnóstico de necesidades de capacitación.

Este plan fue aprobado e implementado por la Especialista de Educación Especial de la DREH, con la participación de los CEBEs focalizados de la jurisdicción. A través de este diagnóstico, se levantó información sobre las características de la población estudiantil, las expectativas y demandas formativas de docentes, directivos y profesionales de la educación de cada institución.

Del 28 al 30 de junio del 2019 se desarrolló el taller “Programación curricular y abordaje pedagógico” dirigido a docentes y no docentes de educación especial de CEBEs, especialistas de UGEL, CREBE y DRE. El taller tuvo 2 módulos: “El proceso de evaluación y programación curricular” y “abordaje pedagógico para estudiantes con SC y MD”.

En el mes de septiembre, una muestra de participantes de la región recibió un monitoreo técnico para evaluar las formas de implementación del curso en la práctica pedagógica y profesional. Durante este proceso se identificó el tema de “adaptación y planificación curricular” como una de las principales demandas y desafíos de los participantes, por lo cual se propuso como eje temático para el taller corto de refuerzo.

En el mes de noviembre, el equipo técnico de SIP visitó nuevamente la ciudad de Huancavelica para realizar el taller corto de refuerzo denominado “Planificación curricular. Elaboración de sesiones de aprendizaje”.

#### Dotación de recursos educativos especializados

Sense Internacional Perú coordinó con la DREH la dotación de recursos educativos y asesoría técnica especializada a 5 instituciones educativas de la región: 1 CEBE y 4 PRITEs.

Entre los meses de julio y setiembre, se mantuvo diálogo y coordinación permanente con directores de las instituciones beneficiarias y la Especialista de Educación Básica Especial de la DREH. Lo anterior, con el fin de identificar e implementar los requerimientos de habilitación física del espacio (luminosidad, colores, acceso, entre otros) donde sería implementada la Sala de Estimulación Multisensorial.

En el mes de septiembre se inauguró la Sala de Estimulación Multisensorial en el CEBE N° 350001 en la ciudad de Huancavelica, con la presencia de autoridades locales, equipo técnico de SIP y la comunidad educativa.

Asimismo, 3 PRITEs de la región de Huancavelica (PRITE 01 en Huancavelica, PRITE 02 en Angaraes y PRITE 03 en Tayacaja) recibieron la donación de un “pack de estimulación multisensorial” que contenía 17 materiales de estimulación sensorial.

Tras la inauguración, se desarrolló el taller “Compartiendo experiencias sobre el abordaje en la

sala de estimulación multisensorial”, cuyo objetivo fue brindar información teórica y práctica sobre el uso de los recursos educativos donados. En el taller participaron 15 docentes y profesionales de educación del CEBE beneficiado.

Foto N° 3. Taller de sordoceguera y multidiscapacidad en Huancavelica (2019)



### 4.3. La experiencia de Lambayeque

#### Fortalecimiento de capacidades docentes

En el año 2020, en el contexto de la COVID-19, el equipo técnico de SIP realizó ajustes metodológicos al programa con el fin de resguardar la salud e integridad de las personas involucradas. En ese sentido, se llevó a cabo la firma de un convenio interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque para el trabajo conjunto de ese año.

El diagnóstico de necesidades de capacitación se llevó a cabo a través del envío de encuestas en línea a docentes y directivos de los CEBEs participantes. Con dicha información, el taller de capacitación se diseñó bajo una metodología virtual, así como el proceso de monitoreo técnico y taller corto de refuerzo.

Esta coyuntura desafió las acciones de coordinación y la capacidad tecnológica de la entidad ejecutora para poder asegurar la calidad académica de la oferta formativa.

En el mes de julio, SIP lanzó el “Curso Virtual en Abordaje sensorial para estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad”, dirigido a docentes y profesionales de la educación de la región de Lambayeque. El curso se implementó a través de la plataforma Aulas Perú y estuvo dirigido a 81 participantes de los cuales culminaron 56.

En septiembre se desarrolló el monitoreo técnico virtual para el cual los participantes desarrollaron un producto específico que consistió en el diseño de un perfil y plan sensorial de un estudiante con sordoceguera y/o multidiscapacidad seleccionada.

Tras la culminación del monitoreo técnico se identificó la necesidad de orientación técnica

adicional para reforzar la implementación de dichas estrategias en las aulas.

En noviembre se llevaron a cabo sesiones sincrónicas virtuales donde los participantes pudieron expresar y absolver dudas junto al capacitador del curso.

#### Dotación de recursos educativos especializados

En el mes de octubre, SIP implementó la Sala de Estimulación Multisensorial del CEBE “La Purísima”, en la ciudad de Chiclayo. A través de videollamadas y sesiones de Zoom, el personal directivo y docente del CEBE recibió la asesoría técnica para la ambientación y distribución de los recursos donados.

En diciembre, se desarrolló el taller virtual de capacitación “Compartiendo experiencias sobre el abordaje en la sala de estimulación multisensorial” dirigido al personal de las escuelas beneficiadas. En el taller participaron 84 profesionales.

### 4.4. La experiencia de Cajamarca

#### Fortalecimiento de capacidades docentes

En el año 2018 se desarrolló el Curso-taller “Valoración funcional y comunicación” en la ciudad de Cajamarca. El diagnóstico de necesidades de capacitación se llevó a cabo a través del envío de encuestas en línea a docentes y directivos de los CEBEs participantes. En el curso participaron un total de 40 profesionales de la educación.

Gracias a la realización del Curso-Taller, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer más sobre la atención a las personas con discapacidad en los CEBE, lo cual constituyeron elementos para realizar el efecto multiplicador. Si bien el Curso-Taller contempló aspectos teóricos y prácticos, el énfasis estuvo puesto en lo prácticos, y que ello les permita a los asistentes aplicarlo con sus estudiantes.

#### Dotación de recursos educativos especializados

En el mes de octubre se implementó una Sala de Estimulación Multisensorial en el CEBE Cajamarca. Tras la inauguración, se desarrolló el taller “Compartiendo experiencias sobre el abordaje en la sala de estimulación multisensorial”, cuyo objetivo fue brindar información teórica y práctica sobre el uso de los recursos educativos donados.

## 5. Metodología de sistematización

La sistematización, como proceso basado en la organización y ordenamiento de la información a fin de explicar los cambios que ocurren en un proyecto, la identificación de los factores que limitan o dificultan la intervención, así como los resultados y las lecciones aprendidas que se obtienen del mismo implica, además, como lo indica Acosta (2005, p. 5) “un proceso permanente y acumulativo de producción de conocimientos a partir de las experiencias de intervención en una realidad social”.

En esa línea, a partir de una interpretación crítica de la realidad social es posible obtener nuevos conocimientos y aprendizajes con la finalidad que tanto las personas que han estado involucradas en el proceso de la intervención, y en general aquellas que tengan interés, mejoren sus propias prácticas a futuro y cuenten con insumos necesarios para el diseño, implementación y réplica de futuras experiencias.

El modelo general de la sistematización (Acosta, 2005), contempla la descripción de la situación inicial (problema u oportunidad, así como elementos de contexto), el proceso de intervención (que se hizo, cuándo, cómo, quiénes, así como los elementos de contexto), la situación final (cambios significativos, beneficios, así como elementos de contexto), para finalmente obtener las lecciones aprendidas.

Es importante señalar, tomando como referencia lo señalado por Chávez-Tafur (2006), que probablemente uno de los aspectos que más caracteriza a la sistematización es el recojo de la variedad de opiniones, experiencias y puntos de vistas de los diferentes actores involucrados, y que, más que buscar el consenso de ellos, es buscar extraer las lecciones aprendidas y los nuevos conocimientos tomando en cuenta la diversidad de opiniones.

Teniendo en cuenta el modelo general de la sistematización, así como la importancia de recoger la variedad de opiniones de los actores involucrados, la presente sistematización considera una metodología retrospectiva, dado que la experiencia a sistematizar ya ha sido concluida (noviembre 2020); asimismo, la aplicación de instrumentos de recojo de información y revisión de documentos.

Precisar que, la aplicación de los instrumentos de recojo de información contempla una metodología de carácter cualitativo, al emplearse las técnicas de la entrevista y los grupos de discusión o también conocidos como focus group.

### 5.1. Técnicas e instrumentos de recolección

Como se indica en el apartado anterior, la metodología de la presente sistematización es retrospectiva, con carácter cualitativo, considerando para el recojo de la variedad de opiniones y puntos de vista de los actores, básicamente a partir de las técnicas de recolección de: entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión (focus group) y cuestionarios.

### ➤ Entrevista semiestructurada

Se consideró conveniente la aplicación de la técnica de entrevista semiestructurada considerando, de acuerdo a lo señalado por Hernández Sampieri et al. (2014), su flexibilidad ante el uso de una guía de preguntas, permitiendo al entrevistador introducir preguntas adicionales, para la obtención de mayor información y/o comprensión.

El uso de esta técnica permitió la recolección de información de la experiencia desde su situación inicial, el proceso de intervención, los resultados y las principales lecciones aprendidas relevantes consideradas en la implementación de la intervención.

El instrumento empleado en esta técnica fue la Guía de entrevista semiestructurada.

### ➤ Grupo de discusión (focus group)

La aplicación de grupos de discusión (focus group) como técnica de la investigación social, considera la participación de un número determinado de personas (de preferencia de 3 a 10 personas) que, bajo la conducción de un moderador, se analiza la interacción entre los participantes y la construcción de significados de forma grupal, es decir, la narrativa colectiva (Hernández Sampieri, et al., 2014).

El uso de esta técnica, al igual que en la entrevista, permitió la recolección de información, desde la narrativa colectiva, de la experiencia desde su situación inicial, el proceso de intervención, los resultados y las principales lecciones aprendidas relevantes consideradas en la implementación de la intervención.

El instrumento empleado para realizar el focus group, fue una Guía de focus group dirigida a los principales actores que participaron de la implementación de la experiencia.

### ➤ Cuestionario

Mediante un conjunto de preguntas de tipo abierta, que permita la recolección de información necesaria de la experiencia.

## 5.2. Participantes

Los instrumentos fueron aplicados a los principales actores involucrados en la experiencia, los cuales, para efectos de la estructura metodológica han sido agrupados en dos grupos: i) actores vinculados en el proceso de diseño, coordinación y articulación, y ii) actores vinculados propiamente en la implementación de la experiencia.

En relación a los actores involucrados en el proceso de diseño, coordinación y articulación, les fue aplicado la guía de entrevista semiestructurada. Básicamente la guía fue dirigida al Director General de Sense y la Coordinadora de programas y proyectos. En total se aplicaron 2 entrevistas semiestructuradas, cuya duración fue de aproximadamente 1 hora y fue realizada de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

Cuadro N° 4: Actores y número de entrevistas

Entidad	Cargo	Número Entrevistas
Sense Internacional Perú	Director General De SENSE	1
	Coordinadora de Programas y Proyectos	1

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los actores vinculados propiamente en la implementación de la experiencia se encuentran los docentes, directores, técnicos EBE, Especialista EBE, Coordinador PRITE, docente SAANEE, Psicóloga. Dichos actores forman parte de los CEBE o PRITE, o SAANEE.

A dicho actores se les aplicó una guía de focus group, siendo un total de 4 los focus groups aplicados, cuya duración fue de aproximadamente entre 1 hora y 1 hora 30 minutos, de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

De igual forma en este grupo se incluye a los especialistas de la Dirección Regional de Educación (DRE) a quienes se les aplicó un cuestionario de preguntas abiertas.

A continuación, se presenta la distribución, de acuerdo a las experiencias de las 4 regiones seleccionadas:

Cuadro N°5: Actores y número de focus group

Región	Actores participantes	Número de participantes	Número de focus group
Lima - UGEL 04	Director, Sub director/a, docente, técnica departamental EBE	6	1

Huancavelica	Director, Especialista EBE, docente, Coordinadora PRITE, docente SAANEE	5	1
Lambayeque	Director, docente, Especialista EBE, Psicóloga	6	1
Cajamarca	Directora, docente	5	1

Fuente: Elaboración Propia

Como se advierte, no todos los actores participantes son los mismos para las 4 regiones cuyas experiencias han sido seleccionadas, siendo los actores que se encuentran presentes en todas las regiones el director/a y el/la docente.

Cuadro N°6: Actores y número de cuestionarios

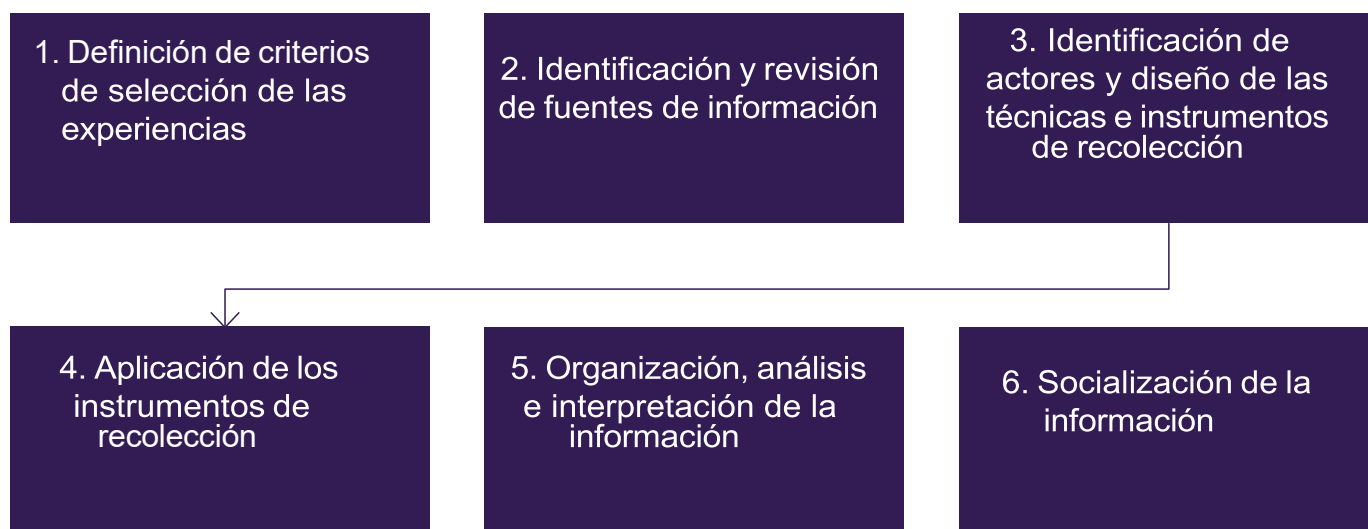
Región	Actores participantes	Número de cuestionario
DRE Huancavelica	Especialista DRE	1
DRE Lambayeque	Especialista DRE	1

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la aplicación del cuestionario, sólo se obtuvo la respuesta de 2 especialistas DRE. Si bien a partir de las respuestas obtenidas no es posible obtener la información específica de todas las regiones seleccionadas (4), la información obtenida permite complementar el análisis.

### 5.3. Procedimiento de recolección de información para la sistematización

Figura N°3: Momentos de la recolección de información



Fuente: Elaboración Propia

#### A. Definición de criterios de selección de las experiencias

El primer momento consistió en la definición de los criterios para la selección de las experiencias. Considerando que el Programa de Educación para personas con sordoceguera y multidiscapacidad en el Perú se ejecutó entre los años 2018 y 2020, y fue implementando en 8 regiones, se tuvo en cuenta los siguientes criterios.

- ✓ 1 región por año de implementación del programa (2018, 2019, y 2020)
- ✓ Región en donde se haya fortalecido tanto las capacidades técnicas (capacitación pedagógica a docentes de educación especial, docentes de educación regular y profesionales SAANEE).
- ✓ Región en donde se haya dotado de recursos educativos especializados (implementación de salas de estimulación multisensorial y packs sensoriales a Centros de Educación Básica Especial - CEBE y Programas de Intervención Temprana - PRITE), en coordinación con DREs y UGELs).
- ✓ Buen nivel de coordinación con Sense Internacional.



A partir de las consideraciones expuestas, el objeto de la sistematización es la siguiente:

La experiencia del Programa de Educación para Personas con Sordoceguera y con Multidiscapacidad en los Centros de Educación Básica Especial - CEBE y Programas de Intervención Temprana - PRITE de las regiones de Lima, Huancavelica, Lambayeque y Cajamarca entre los años 2018 y 2020.

B. Identificación y revisión de fuentes de información

Se identificaron las fuentes de información necesarias para la sistematización de la experiencia. Ello incluye las fuentes primarias (a partir de la recolección de información en campo), y las fuentes secundarias (informes técnicos, encuestas, investigación u otros relacionados.)

C. Identificación de actores y diseño de las técnicas e instrumentos de recolección

Mediante reuniones técnicas con el equipo de trabajo, se identificó a los actores involucrados claves de la experiencia, a fin que proporcionen la información relevante que permita analizar la experiencia en su conjunta, considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.

Con la definición de los actores, se identificaron las técnicas y el diseño de los instrumentos de recolección correspondientes. Cabe precisar que el diseño de los instrumentos fue validado con el equipo técnico de trabajo de SENSE Internacional.

D. Aplicación de los instrumentos de recolección

En este momento se procedió a la aplicación de los instrumentos de recolección. Dado el actual contexto de la pandemia a causa del COVID-19, la aplicación de los instrumentos se realizó de manera remota a través de la plataforma Zoom, en donde se logró convocar a los actores claves de las regiones seleccionadas.

E. Organización, análisis e interpretación de la información

Luego de la aplicación de los instrumentos de recolección, se procedió a la organización de la información y su análisis correspondiente, para su contraste y validación, que permita la organización de la información en categorías de análisis, que respondan al eje de sistematización, y de ese modo permita la interpretación de la información.

F. Socialización de la información

Finalmente, como último momento, se realizó la socialización de la información con el equipo de trabajo, en donde se validaron los hallazgos obtenidos.

## 6. Análisis de los resultados

### Resultados al término de la experiencia

La etapa de análisis, como señala Chávez-Tafur (2006) implica recoger y presentar las opiniones, críticas y juicios de valor en cuanto a lo hecho y alcanzado, con la finalidad de generar nuevo conocimiento, siendo necesario para ello la definición de criterios o parámetros para poder examinar la experiencia.

De igual forma, y a partir de dichos criterio o parámetros, se deben definir indicadores mucho más específicos para el análisis con el objetivo de fortalecer las competencias y estrategias de los docentes participantes.

Cuadro N°7: Criterios de análisis e indicadores

Criterio de análisis	Indicadores
Situación de la educación de los estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad y de los docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abordaje desde las políticas públicas</li> <li>- Existencia de programas de formación inicial y docentes en servicio</li> <li>- Uso de recursos especializados de estimulación multisensorial</li> <li>- Situación de PRITE y CEBE</li> <li>- Abordaje educativo a los estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad</li> <li>- Participación en programas formativos dirigidos a la enseñanza de estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad</li> </ul>
Diseño, implementación y acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de estrategias pedagógicas y estrategias de estimulación multisensorial</li> <li>- Coordinación y articulación con actores participantes de la experiencia</li> <li>- Participación en los talleres para docentes y talleres en el uso de estrategias de estimulación multisensorial</li> <li>- Adecuación e implementación de las estrategias pedagógicas y de estimulación multisensorial</li> <li>- El acompañamiento y monitoreo al proceso de implementación de las estrategias docentes y de estimulación multisensorial</li> </ul>
Resultados al término de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados y cambios significativos</li> <li>- Factores que dificultaron la intervención</li> <li>- Factores que favorecieron la intervención</li> <li>- Mecanismos para la sostenibilidad de la experiencia</li> </ul>

En ese sentido, en el presente apartado se presentan los resultados obtenidos a partir de las entrevistas semiestructuradas, grupos focales y cuestionarios aplicados a los principales actores involucrados en el diseño y la implementación de la experiencia.

#### 6.I. Situación de la educación de los estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad y de los docentes

##### A. Abordaje desde las políticas públicas

Tal y como se ha presentado en el apartado del contexto de la experiencia, la discapacidad en el Perú presenta un marco normativo y cuenta con las bases para la promoción de planes, políticas, proyectos y otras acciones vinculadas a contribuir con una educación inclusiva a las personas con discapacidad en general, y a las personas con sordoceguera y multidiscapacidad en particular.

De acuerdo al Informe Defensorial N° 183 sobre el Derecho a la Educación Inclusiva, las personas con discapacidad severa y multidiscapacidad acceden a la educación a través de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE), mientras que las personas que presentan discapacidad leve o moderada, deben asistir, según el marco normativo, a las escuelas regulares (no obstante, muchos de estos estudiantes acuden a los CEBEs).

Dicha situación, evidencia la segregación que presenta actualmente la educación dirigida a esta población, la cual se contrapone al marco normativo internacional (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad), etc., así como el marco normativo peruano en el cual se alude a una educación inclusiva.

Si bien como se indicó, se cuentan con las bases para el diseño e implementación de políticas que atiendan a las personas con discapacidad en general, pese a los esfuerzos, principalmente desde la sociedad civil, no ha permitido a la actualidad aprobar una política nacional de educación inclusiva.

“En nuestra percepción, la sordoceguera todavía no toma la importancia en las políticas públicas educativas que debería tener por ser tal vez una discapacidad con muy baja incidencia. Se ha trabajado sobre todo con discapacidad intelectual, lo cual es totalmente válido porque existe un gran grupo poblacional con este tipo de discapacidad” (Entrevista equipo SIP).

Resulta necesario, en ese sentido, retomar y/o continuar con las acciones que movilicen la aprobación de una política de educación inclusiva, que sea sometida a un proceso de consulta de manera participativa de todos los actores involucrados, de los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad civil.

## B. Programas de formación docente

En general, existe la percepción de una limitada oferta de programas de capacitación que aborden el tema de la educación para estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad, de manera especializada, tanto desde la formación universitaria como en la docencia en servicio.

La ausencia de formación docente especializada durante los estudios universitarios es una limitante para la oferta docente dirigida a los estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad.

La malla curricular universitaria en la formación en educación no contempla cursos de especialización para la atención educativa a los estudiantes con discapacidad, pese a que de manera extracurricular se brindan talleres sobre el lenguaje de señas, por ejemplo.

El abordaje que se brinda a los estudiantes en su formación universitaria, considera elementos básicos y generales sobre la multidiscapacidad, dentro de la cual se aborda el tema de la sordoceguera de manera muy general.

Desde Sense Internacional Perú se promovió mediante un piloto que se incluyeran cursos especializados en la malla curricular universitaria, sin embargo, por factores asociados a la falta de voluntad estudiantil, así como factores económicos que no permitieron una mayor demanda en los cursos, no tuvo éxito tal incorporación.

“La formación docente en pre grado no existe, promovimos un módulo piloto sobre sordoceguera, pero la experiencia duró lo que tuvo que durar y luego se extinguió” (Entrevista equipo SIP).

A diferencia de la formación universitaria, en la formación en servicio docente se contemplan especializaciones para docentes que atienden estudiantes con discapacidad.

Es así que, entre los años 2009 y 2010, Sense Internacional Perú logró en sinergia con el Ministerio de Educación apruebe dos segundas especialidades: una segunda especialidad en educación especial y una segunda especialidad en intervención temprana. Asimismo, se logró que en ambas especialidades se integre un módulo sobre sordoceguera y sistemas de comunicación aumentativo.

Como parte de las visitas efectuadas a las regiones, en el marco de las acciones de Sense Internacional Perú, se advirtió la alta demanda de los docentes de educación especial, para recibir capacitaciones vinculadas al tema, y que de ese modo refuercen su práctica pedagógica.

Desde entonces, Sense Internacional Perú ha promovido y desarrollado capacitaciones en aquellas regiones en donde hay una menor incidencia del sector educación en relación al fortalecimiento de la educación especial.

Un aspecto clave a resaltar, en torno a los programas de capacitación para estudiantes con sordoceguera, es que Sense Internacional Perú fortalece las capacidades docentes, incluso cuando dentro de sus aulas no se presenten estudiantes con dicha discapacidad, porque en ese sentido lo que busca SIP es preparar a los docentes para cuando lleguen estudiantes que presenten características asociadas a la sordoceguera, el docente pueda identificarlos y de esa manera, puedan brindarles una educación más pertinente, ya que en el ingreso a la educación, estos estudiantes no necesariamente ingresan con diagnósticos por sordoceguera, sino más bien con diagnósticos médicos

“En estos escenarios, el docente es el llamado- y para eso tendría que estar correctamente capacitado- de poder identificar que el niño o niña que llega es un niño con presunción de sordoceguera y luego de realizar la evaluación psicopedagógica definir una estrategia pertinente para ese estudiante” (Entrevista equipo Sense Internacional Perú).

#### C. Uso de recursos especializados de estimulación multisensorial

Según lo señalado por el equipo de SIP, antes de la intervención de la experiencia, en ninguno de los 35 colegios que actualmente cuentan con salas de estimulación multisensorial implementadas existía una, y que, en otras palabras, estos recursos no habían sido provisto por el MINEDU.

“Antes del proyecto digamos el uso de recursos especializados en materia de sordoceguera era mínimo o nulo y los docentes tenían de alguna manera sacar adelante sus sesiones educativas con los recursos locales, con materiales adaptados; de acuerdo a la disponibilidad de los recursos locales” (Entrevista equipo SIP).

Gracias a la experiencia promovida desde SIP, el MINEDU inició las coordinaciones necesarias para poder adoptar e implementar el modelo que contempla el uso de recursos especializados en estimulación multisensorial, teniendo como proyección la implementación de 20 salas.

#### D. Situación de los PRITE y CEBE

##### \* Situación de los PRITE

Los PRITE son programas de intervención temprana que atienden a niños y niñas con discapacidad o en riesgo de adquirirla. Es preciso indicar que dichos programas requieren de una serie de materiales, recursos educativos y de estimulación para poder intervenir, ya que con ellos es posible identificar la discapacidad o potencial discapacidad a tiempos en los niños y niñas, y luego de ello poder hacer una intervención pertinente.

Se advierte que en muchos casos la disposición de estos recursos, sobre todo en las zonas rurales, llega con mucho retraso, o en el peor de los casos, no llega, y en consecuencia se

atiende en menor cantidad a los niños y niñas que deberían atenderse.

“La situación de los PRITE era una situación de carencia” (Entrevista equipo SIP)

En esa línea, desde el programa, se ha buscado que los PRITE cuenten con los recursos mínimos para trabajar con los niños y niñas.

“Este año hemos hecho llegar packs sensoriales a 5 PRITE: 3 en Loreto y 2 en San Martín, que hoy ya cuentan con una cantidad mínima de material de trabajo para poder atender a los niños y niñas” (Entrevista equipo SIP).

#### Situación de los CEBE

Al igual que la situación de los PRITE antes de la experiencia, la situación de los CEBE se encontraban en una situación de carencia, siendo muy pocos los CEBE que contaban con recursos adicionales a los recursos regulares dentro de las aulas. Eran muy pocos los CEBE con aulas sensoriales, y desde el programa implementado por SIP se logró implementar 35 aulas a nivel nacional.

También como en el caso de los PRITE, el objetivo del MINEDU es poder adoptar e implementar las estrategias ya promovidas e implementadas desde el programa por SIP.

#### E. Abordaje educativo a los estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad

Dentro de las aulas, antes de la intervención de la experiencia, el abordaje educativo dentro de las aulas ha sido variado, dependiendo de la institución y región.

De manera preliminar, es importante señalar que, en las IIEE de las regiones seleccionadas, no todas contaban con estudiantes con sordoceguera y/o multidiscapacidad.

En algunas IIEE, por ejemplo, solo se contaba con estudiantes con ceguera, asociada a la discapacidad intelectual, mientras que, en otros centros, estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad o sordoceguera.

Es importante destacar el trabajo colegiado y colaborativo con otros actores de la comunidad educativa, además de los docentes, con los padres de familia y los especialistas.

En esa línea, el trabajo de acompañamiento con el padre de familia resulta clave, ya que como primer paso está el reconocimiento de la condición de discapacidad de su menor hijo/a.

“Todavía no hay en la actualidad una aceptación total de nuestros estudiantes, lo cual no nos permite trabajar en conjunto con los padres de familia” (Focus group región Lambayeque).

Ahora bien, a pesar de las limitaciones en cuanto a los recursos pedagógicos y recursos especializados y pertinentes, los docentes buscaron los mecanismos para brindar una enseñanza adecuada y que responda a las necesidades de sus estudiantes.

“En mi caso, yo habilitaba un pequeño espacio para poder trabajar la parte sensorial con los alumnos con multidiscapacidad severa y poder brindarles esa respuesta que ellos necesitan en la parte sensorial” (Focus group región Cajamarca).

En los focus group aplicados en las regiones, se advirtió entre los actores participantes, la buena disposición y voluntad en brindar una educación adecuada a sus estudiantes con discapacidad, pese a las limitaciones dentro de sus IIEE.

#### F. Participación en programas formativos dirigidos a la enseñanza de estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad

Para algunos de los actores que participaron de los focus group, resultó ser la primera vez que participaban de programas formativos dirigidos a la enseñanza de estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad.

“Nosotros en la UGEL 04, es la primera vez que hemos tenido nuestro primer curso de SENSE...” (Focus group región Lima - UGEL 04)

Otros actores ya habían participado con anterioridad en capacitaciones en donde se abordaron temas asociados a la discapacidad visual y auditiva, aunque no de manera integral, sino separada

“En lo personal, me capacité sobre discapacidad visual y auditiva, no en forma sensorial en conjunto, ha sido en forma separada” (Focus group región Lambayeque).

Asimismo, en el caso de algunos actores ya habían llevado capacitaciones sobre la sordoceguera y multidiscapacidad promovidas por el programa desde SIP, y el hecho de llevar nuevamente a través del programa las capacitaciones en dichos temas les ha permitido reforzar aún más sus conocimientos previos.

“Años atrás se había recibido una capacitación en sordoceguera y multidiscapacidad por parte de SIP, y ya con la capacitación que recibimos el año pasado, fue como concretar algunas respuestas para los estudiantes con discapacidad...” (Focus group región Cajamarca)

Es preciso destacar que, también se identifican algunos actores que han llevado los cursos promovidos desde el MINEDU a través de su plataforma PERU EDUCA. En estos cursos, realizados de manera virtual, se han abordado temas como los asociados a los diferentes tipos de discapacidad, y al término del cual se han proporcionado constancias a los participantes.

También se identifica el caso de que, pese a no haber participado de programas formativos,

considerando la atención a estudiantes con discapacidad, el docente se ha informado en temas referentes a la sensorialidad, como parte de su trabajo continuo de investigación.

## 6.2. El proceso de la experiencia: diseño, implementación y acompañamiento

### A. Diseño de estrategias pedagógicas y estrategias de estimulación multisensorial.

El diseño de las estrategias pedagógicas y estrategias de estimulación multisensorial contempló como primer paso el diagnóstico de las necesidades de capacitación, ello básicamente a través de la aplicación de una encuesta dirigida a los docentes y directivos de los CEBE seleccionados por la intervención.

A partir de la aplicación de las encuestas, como temas recurrentes en los diagnósticos se identificaron: estrategias de comunicación, abordaje sensorial y estimulación multisensorial, así como instrumentos de evaluación funcional.

Principalmente, el tema de la evaluación funcional fue uno de los temas más demandados por capacitar, ello debido a que es la evaluación del estudiante de forma preliminar, lo que permite la definición del plan de trabajo especializado. Es decir, si un docente desconoce estos instrumentos, encontrará limitaciones en la definición del referido plan.

“Si un docente no conoce estos instrumentos de evaluación que existen para identificar todas las áreas de desarrollo de un estudiante, probablemente tenga limitaciones para definir el plan de trabajo con ellos” (Entrevista equipo SIP).

En la fase de diseño, diversos actores han sido partícipes, bajo el liderazgo de SIP. Asimismo, se destaca las acciones coordinadas con las regiones a través de sus Direcciones de Educación Regional-DRE, específicamente el Especialista de Educación Básica Especial, y en el nivel local a través de las Unidades de Gestión Educativa Local- UGEL, en específico mediante su Especialista de Educación Básica Especial; además, con los directores de los CEBE.

En el marco de dichas acciones coordinadas y articuladas, se pudo recoger la información necesaria para el diseño de la intervención.

Ahora bien, es preciso mencionar que los talleres para el fortalecimiento de capacidades docentes tenían un carácter formativo, porque a través de dicho programa, que contemplaba un apartado teórico y otro práctico, se abordaban temas, por ejemplo, vinculados al enfoque integral de la sordoceguera, estrategias de intervención en las aulas, enfoques pedagógicos, sistemas de comunicación y otros; en el uso de recursos sensoriales especializados, su carácter era informativo, ya que su propósito principal era el equipamiento de la sala multisensorial, no obstante también se realizaron charlas informativas, dirigidas principalmente a los docentes, sobre el uso de los recursos sensoriales especializados.



## B. Coordinación y articulación con actores participantes de la experiencia

Las coordinaciones y articulación con los diferentes actores que participaron de la experiencia resultaron clave para su implementación.

En esa línea, las coordinaciones y la articulación con los Especialistas EBE del nivel regional y local, fueron fundamentales porque le brinda legitimidad al proceso de intervención. Si bien es cierto, el nivel de involucramiento de las autoridades y funcionarios varía, se destacan buenos niveles de coordinación e involucramiento por parte de regiones como Huancavelica y Lima (UGEL 04).

“Yo podría destacar una articulación y una comunicación fluida, por ejemplo, con la especialista de la DRE Huancavelica y todo su equipo que nos permitieron desde el primer momento asegurar una convocatoria exitosa, involucrar a los docentes como un proceso de capacitación más de los que ellos lideran. Entonces, esa legitimidad que de alguna manera le da al proceso formativo el contar con la entidad máxima que es la DRE, pues nos facilita mucho las cosas” (Entrevista equipo SIP).

De manera más específica, se distinguen 3 niveles de coordinación: a nivel de la instancia rectora de las intervenciones de educación (DRE, UGEL); a nivel local y regional a través de los representantes de las comunidades educativas (directores); y a nivel de los entes ejecutores, de los cuales los docentes forman parte.

Los canales de comunicación a través de estos especialistas, permitió contar con un conocimiento más contextualizado de la realidad local para la implementación de la intervención.

## C. Participación en los talleres para docentes y talleres en el uso de estrategias de estimulación multisensorial.

En líneas generales es importante destacar los altos niveles de participación por parte de los docentes y otros actores vinculados, así como los altos niveles de aceptación en los talleres brindados, tanto el referido al fortalecimiento de capacidades docentes como en cuanto al uso de recursos sensoriales especializados.

Ello encuentra su sustento a partir de encuestas de satisfacción que fueron aplicadas al término de la intervención, evidenciado que, en efecto, la oferta brindada desde SIP fue pertinente.

Con respecto a la organización del taller de fortalecimiento de las capacidades docentes, se contempló una parte teórica y otra práctica. Es preciso indicar que estos talleres se realizaron de manera presencial, no obstante, en el 2020, en el contexto de la pandemia por el COVID-19, se realizaron de manera virtual.

En cuanto a la pertinencia temática y metodológica, así como los recursos educativos brindados, los participantes coinciden en señalar que fueron pertinentes. Esta pertinencia se sustenta en su claridad, comprensión, adecuada organización y puesta en práctica.

“Los materiales que se nos brindó, muy buenos; la parte práctica luego de la teoría, fue muy pertinente” (Focus group región Lima - UGEL 04).

El curso ha sido muy exigente. Yo considero que la metodología, los materiales empleados en este curso si han sido de un nivel muy bueno y nos ha permitido, activar conocimientos en beneficio de nuestros estudiantes” (Focus group región Lambayeque)

“Los módulos bastantes didácticos, una metodología que te explican, el desarrollo fisiológico de la persona...” (Focus group región Lambayeque)

Asimismo, los participantes coinciden en que los capacitadores cumplieron los objetivos previstos, considerando la claridad en las explicaciones y los recursos didácticos empleados, así como la ampliación de información ante las preguntas formuladas por los asistentes.

“Ella también ha dado oportunidad a realizar preguntas, e incluso ya en las aplicaciones ella ampliaba más...” (Focus group región Cajamarca)

D. Adecuación e implementación de las estrategias pedagógicas y de estimulación multisensorial.

El proceso de la adecuación e implementación de las nuevas estrategias adquiridas, así como de la información recibida ha contribuido en definitiva con la práctica pedagógica docente. Un elemento a destacar como parte de dicho proceso es la caracterización del estudiante con discapacidad, es decir el perfil sensorial que presenta cada uno/a, y de ese modo establecer una respuesta educativa pertinente.

“...nos permite caracterizar mejor al estudiante, saber de qué manera desde el aspecto sensorial, de qué manera se va a facilitar los aprendizajes” (Focus group región Lima - UGEL 04).

También en este proceso de adecuación e implementación, se resalta el uso de los calendarios en las aulas, del cual se resalta su utilidad para los estudiantes.

“Esto de los calendarios sobre todo lo hemos aprendido muy bien y hemos visto cómo trabajar con nuestros estudiantes, como anticipar las actividades mediante esta estrategia del calendario” (Focus Group región Cajamarca).

Pero no solo destacamos la contribución del programa a la práctica docentes, sino también en otros ámbitos profesionales como la psicología, teniendo en cuenta el trabajo interdisciplinario que supone la atención de los niños y niñas con sordoceguera y multidiscapacidad.

“...en mi trabajo como psicóloga, me permite realizar una, cuando se hace la entrevista a los padres, pues ahora a mí me permite con esta información tener, realizar y organizar una encuesta mejor para la parte sensorial ... me ayuda para poder organizarnos con las docentes, y realizar pues un mejor trabajo...” (Focus group región Lambayeque)

E. El acompañamiento y monitoreo al proceso de implementación de las estrategias docentes y de estimulación multisensorial.

El acompañamiento y monitoreo, llevada a cabo por capacitadores especialistas, consistió en sugerir a los participantes realizar algún tipo de adecuación en su práctica pedagógica. Por ejemplo, en el caso de los cursos de comunicación se sugirió realizar una matriz de comunicación para cada uno de los estudiantes, considerando sus casos específicos, con prioridad a los estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad. En ese sentido, la adecuación del instrumento o matriz, recibe el acompañamiento y orientación por parte del capacitador, hasta el logro del producto final, que debe ser aprobado y validado por SIP.

A partir de dicho trabajo realizado, corresponde a cada docente dar sostenibilidad a las estrategias brindadas, y que estas sean ajustadas conforme la evolución progresiva del estudiante con sordoceguera o multidiscapacidad.

A consideración de los participantes, las acciones de acompañamiento y monitoreo fueron de utilidad para la mejora y retroalimentación continua de su práctica docente. De igual forma, el refuerzo de los conocimientos adquiridos, y la absolución de dudas y/o consultas, en caso era necesario

“Creo que nos sirve para cada vez nosotros ir mejorando nuestro trabajo con nuestros niños. Entonces yo creo que fue muy acertado que puedan visitarnos al CEBE particularmente...” (Focus group región Lima - UGEL 04).

Las acciones de acompañamiento y monitoreo también incluyeron el desarrollo de una actividad, la cual debía ser presentada en la fecha fijada, y como se mencionó anteriormente, contar con la aprobación del equipo de SIP. Por ejemplo, la elaboración de un calendario para el estudiante.

### 6.3. Resultados al término de la experiencia

#### A. Resultados y cambios significativos

Los resultados se resumen básicamente en dos aspectos: i) los docentes capacitados en el enfoque de sordoceguera y en estrategias pedagógicas mejoradas bajo el enfoque de sordoceguera, ii) niños y niñas cuentan con un mejor servicio educativo en los CEBE.

En esa línea, los cambios significativos reflejados en los docentes se asocian principalmente en la mejora de sus capacidades en cuanto al uso de estrategias pedagógicas en el aula y con las familias. A fin de brindar una respuesta educativa más pertinente a sus estudiantes, cuentan con una ruta más definida para realizar diagnósticos más precisos que les permita obtener el perfil de cada estudiante.

“Los docentes participantes tienen más dominio sobre la atención a los estudiantes con multidiscapacidad de acuerdo a sus necesidades... Los docentes han adquirido nuevos conocimientos y lo emplean con las familias” (Cuestionario DRE Lambayeque).

También es importante resaltar la conformación de redes docentes en el marco de las actividades formativas, con la finalidad de afianzar y mantener canales de comunicación.

Otro cambio significativo que se distingue es la mejora de la calidad del servicio educativo que reciben los niños y niñas que asisten a las escuelas, en donde se puede replicar las capacidades adquiridas por el docente toda vez que estos migren a otras escuelas.

Por su parte, la implementación de los recursos multisensoriales beneficia no solo a los estudiantes de la escuela, sino en general a otros niños y niñas con discapacidad que residen dentro de la jurisdicción.

Y en general, los cambios significativos producidos en la comunidad educativa, ya que la implementación del programa permite efectuar un efecto de réplica por parte de los docentes y otros actores partícipes de dicho proceso, por ejemplo, cuando tengan que enseñar o acompañar a otros niños y niñas con sordoceguera y multidiscapacidad.

## B. Factores que dificultaron la intervención

### \* En el diseño de la intervención

- ✓ La larga duración de los cursos, que ha afectado la efectividad y eficiencia de los mismos, que no contemplaba que el docente desarrollaba otras actividades asociadas a su práctica pedagógica y que limitaba su participación en los cursos. Sin embargo, en percepción de otros participantes, el desarrollo de los módulos debería considerar un periodo más prolongado dado la relevancia de los temas abordados.
- ✓ Los horarios de los cursos que, para algunos participantes, también limitaba su posibilidad de desplazamiento hacia sus domicilios, cuando los cursos, realizados de manera presencial, finalizaban tarde.

### \* En la implementación de la intervención

- ✓ En el año 2020, debido a la pandemia por el COVID-19, la implementación de la

intervención en regiones como Loreto, San Martín y Lambayeque se vieron afectadas y limitadas, debido a los altos índices de deserción de las participantes asociadas a temas familiares, personales y de salud a causa del COVID-19.

- ✓ La baja cobertura de la conexión a internet en algunas regiones, que ha devenido en que los participantes no cumplan con las actividades requeridas en los plazos previstos.
- ✓ Las limitaciones geográficas, sobre todo en las zonas rurales o periurbanas, que dificultaron el acceso de los participantes a los cursos.
- ✓ El cierre de escuelas a causa de la pandemia por el COVID-19, supuso limitación en la permanencia de los cursos brindados, porque como consecuencia de la nueva forma de trabajo virtual los docentes se abocaron a realizar un mayor seguimiento a sus estudiantes.
- ✓ La virtualidad supuso un reto para muchos de los participantes que llevaron los cursos en formato virtual, varios de los docentes no estaban habituados a las nuevas formas de exigencia de un trabajo y educación remota.
- ✓ La conformación de limitados grupos de trabajo, en algunos casos de los cursos presenciales, que no permitieron la formulación de preguntas por parte de los participantes.
- ✓ Limitaciones en la disponibilidad de recursos que mejoren la función de locomoción en los estudiantes.

#### C. Factores que favorecieron la intervención

##### \* En el diseño de la intervención

- ✓ El buen nivel de coordinación y articulación con los niveles de gobierno, ya que, a través de las entidades competentes, se logró recoger la información necesaria para la identificación de las necesidades de capacitación que conlleve a un buen nivel de éxito en el programa para el fortalecimiento de capacidades docentes.
- ✓ La oferta formativa especializada por parte de SIP.
- ✓ Contenidos pedagógicos y propuestas metodológicas pertinentes a los docentes y actores vinculados.

##### \* En la implementación de la intervención

- ✓ La experiencia y el reconocimiento que tienen SIP en el tema de las personas con

sordoceguera y multidiscapacidad.

- ✓ El buen nivel de coordinación y articulación entre los diferentes actores niveles de gobierno.
- ✓ La buena capacidad de gestión de los especialistas de los niveles regional y local, DRE y UGEL, para la mejora de la implementación de la intervención.
- ✓ La buena disposición, voluntad y compromiso por parte del personal directivo para el apoyo a la implementación de la intervención.
- ✓ La puesta en práctica de los aspectos teóricos brindados en los cursos, que ha a través de la mejora o implementación de una estrategia pedagógica.
- ✓ La formación de cuadros profesionales especializados en el tema de sordoceguera y multidiscapacidad, que permiten realizar la difusión y el efecto multiplicador.
- ✓ La alta participación y buena disposición de los docentes y otros actores vinculados en los talleres formativos e informativos brindados.

#### D. Mecanismos para la sostenibilidad de la experiencia

Como mecanismos para asegurar la sostenibilidad de la experiencia se considera el asegurar la mínima rotación del personal docente, dado que alta rotación del personal docentes y otros vinculados a la intervención, implica iniciar “de cero”, los procesos de fortalecimiento de capacidades.

Resulta conveniente promover acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa, con la finalidad de garantizar el cuidado y mantenimiento de los recursos instalados, en las salas sensoriales.

La actualización permanente de los docentes en temas asociados a la sordoceguera y multidiscapacidad contribuye también a la sostenibilidad de experiencia, a fin que ellos repliquen más y mejores conocimientos en su práctica pedagógica.

Además, con relación a los docentes, la conformación de equipos de trabajo, que realicen el efecto multiplicador de sus aprendizajes, dirigidos al nuevo personal, y que estas acciones sean monitoreadas desde la Instituciones Educativas.

“Hay profesores que prácticamente han ido trabajando con estas estrategias y qué mejor oportunidad para hacer el efecto multiplicador, transmitirles a otros lo que uno sabe, estamos en el camino y todos tenemos esa opción de aprender y seguir aprendiendo, entonces es parte de la estrategia de la institución...” (Focus group región Cajamarca).

El involucramiento, participación y el trabajo conjunto con los padres de familia, de modo tal que conozcan de cerca las estrategias empleadas para la enseñanza de sus hijos/as, y sean de apoyo en las actividades educativas en caso, más aún en el actual contexto del aprendizaje en casa.

## 7. Lecciones aprendidas y recomendaciones

La finalidad de realizar una sistematización es obtener lecciones aprendidas y generar nuevo conocimiento, a partir de la variedad de opiniones y puntos de vistas que se puedan recoger durante todo el proceso; ello para su correspondiente socialización con los actores involucrados en la intervención, así como en general aquellos involucrados en intervenciones similares.

“Una lección aprendida es el resultado de un proceso de aprendizaje, que involucra reflexionar sobre la experiencia. La simple acumulación de 'hechos', o 'descubrimientos', o evaluaciones, por si misma no nos entrega lecciones. Las lecciones deben ser producidas (destiladas o extraídas) a partir de las experiencias”. (Acosta, 2005, p. 17)

A partir del análisis sobre la base de la información recogida mediante técnicas cualitativas, es posible identificar las siguientes lecciones aprendidas:

### A. Lecciones aprendidas

#### \* Trabajo coordinado y articulado en equipo

El trabajo coordinado y articulado en equipo, con los diferentes actores involucrados en la intervención del programa resulta fundamental en la consecución de los objetivos previstos, ya que asegurar una mayor legitimidad de las entidades a cargo del diseño e implementación, como es el caso de SIP.

En esa línea, el aprendizaje es continuar con el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y articulación con los actores públicos, privados y de la sociedad civil, de los diferentes niveles de gobierno y sectores.

#### \* Cada estudiante es un mundo único

Definitivamente, como lo señalan varios de los participantes del focus group, la participación en el programa brindado por SIP, les ha permitido caracterizar mejor a sus estudiantes, para considerar planes de trabajo educativo más pertinentes a sus necesidades particulares, permitiendo la identificación de alertas tempranas en cuanto a sus dificultades sensoriales.

Por tanto, el aprendizaje es continuar con los diagnósticos a cada estudiante, considerando su flexibilidad.

#### \* Desarrollo y fortalecimiento de las competencias digitales y/o informáticas

En el contexto actual, en el cual a causa de la pandemia por el COVID-19, el uso de las

herramientas y plataformas virtuales en los ámbitos laborales y educativos se ha convertido en una necesidad, siendo necesario contemplar la adecuación de los programas formativos, así como la capacitación al recurso humano en el desarrollo de competencias digitales y/o informáticas.

\* Generación de espacios para la réplica de los aprendizajes adquiridos

Como hallazgos de la presente sistematización se advierte la necesidad de generar y propiciar espacios que permitan la réplica e intercambios de los aprendizajes adquiridos por los docentes y otros actores que han participado del programa, ya que ello beneficiará en general a la comunidad educativa, que por diversos motivos no han podido beneficiarse del programa.

\* La adaptabilidad frente al cambio

En contexto actual de la pandemia por el COVID-19, ha demostrado la necesidad de adaptación frente a los nuevos cambios, que, en definitiva, no fueron previstos.

Concebir modelos únicos dentro de las enseñanzas, no conlleva a cambios necesariamente positivos y por lo tanto, un aprendizaje es poder considerar nuevos modelos de enseñanza, que sigan contribuyendo al logro de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, en particular, sordoceguera y multidiscapacidad. La aplicación de estrategias pedagógicas en una educación virtual, por ejemplo, supone todo un reto.

\* El tránsito desde una educación especializada a una educación inclusiva

Los marcos normativos internacionales y nacionales ya establecen la necesidad de propiciar una educación inclusiva, que, lejos de considerar que los estudiantes se adapten a los modelos educativos de las escuelas, sean las escuelas las que respondan con pertinencia a las necesidades particulares de los y las estudiantes, principalmente los que se encuentran en condición de vulnerabilidad y aquellos que presentan discapacidad.

Una educación inclusiva, implica la transformación del modelo educativo, en su organización, sus mallas curriculares, propuestas metodológicas, recursos, entre otros. En tal sentido, el aprendizaje obtenido en el marco de la presente sistematización, implica repensar los modelos educativos actuales a fin de identificar y generar las condiciones necesarias que conduzcan a una educación inclusiva, que eliminen las barreras y diferentes formas de discriminación en el ámbito educativo.



## B. Recomendaciones

A continuación, se listan algunas recomendaciones para considerar en futuras intervenciones similares dirigidas a niños y niñas con discapacidad en general.

- ✓ Contemplar el desarrollo de un curso que permita fortalecer las competencias y habilidades digitales del recurso humano involucrado tanto en los procesos de diseño como implementación de las intervenciones.
- ✓ Ampliar la oferta formativa e informativa a los docentes y actores vinculados, de la Educación Básica Regular, además de la Educación Básica Especial.
- ✓ Considerar la realización de un siguiente programa formativo que convoque a más actores de la comunidad educativa, no solo de la EBE, sino de la EBR.
- ✓ Continuar y reforzar las acciones de acompañamiento en las CEBE y PRITE que participaron de la intervención.
- ✓ Diseñar e implementar (a cargo del MINEDU), un modelo de servicio educativo dirigido a estudiantes con sordoceguera y multidiscapacidad, en el marco de una educación inclusiva.
- ✓ La apropiación e implementación, por parte del MINEDU como ente rector en el sector educación, del equipamiento de las salas sensoriales, teniendo el SIP el rol de acompañamiento y asesoría en todo el proceso.
- ✓ Destinar mayor presupuesto al fomento de una Educación Inclusiva en todo el sistema educativo, para la reducción de las brechas en el acceso, permanencia y culminación evidenciadas, así como en el fortalecimiento de la calidad educativa.
- ✓ Realizar una evaluación de impacto, considerando el término de la intervención del programa, ello a fin de medir el de los objetivos previstos inicialmente en el programa, así como identificar los mecanismos que potencian sus resultados, y en ese sentido, lo hacen sostenible.

## Bibliografía

Acosta, L., 2005. Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica, Santiago de Chile: Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

CERMI, 2012. Discapacidad severa y vida autónoma. Madrid: Comité Español de representantes de personas con discapacidad.

Chavez-Tafur, J., 2006. Aprender de la experiencia. Una metodología para la sistematización. Lima: Fundación ILEIA / Asociación ETC Andes.

Defensoría del Pueblo, 2019. El derecho a la educación inclusiva. Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades educativas, Lima: Defensoría del Pueblo.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, M. d. P., 2014. Metodología de la investigación. Sexta edición ed. México D.F.: Mc Graw Hill Education.

INEI, 2019. Perfil Sociodemográfico de la Población con Discapacidad, 2017, Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2014. Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012, Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Mayo, L., Cueto, S. & Arregui, P., 2015. Políticas de Inclusión Educativa, Lima: Consejo Nacional de Educación.

Naciones Unidas, 2006. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, New York: s.n.

Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial, 2011. Informe Mundial sobre la Discapacidad, Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud, 2020 a. <https://www.who.int/es>. [En línea] Available at: <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/q-a-on-on-covid-19-for-older-people>

SENSE & otros, 2011. Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de educación especial, México DF: SENSE INTERNATIONAL.

## Leyes

Ley N° 29973 "Ley General de la Persona con Discapacidad"

Ley N° 29524 "Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de las personas sordociegas"

Ley N° 28044, Ley General de Educación

Resolución Ministerial N° 981-2916/MINSA que aprueba la Norma técnica de salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.

Sense Internacional - Perú  
Jirón Daniel Alcides Carrión N° 202, Urb. Primavera de Monterrico, San Borja.  
Teléfono. +511 4572932  
[www.senseintperu.org](http://www.senseintperu.org)

